PERIODO	
SEM.	AÑO



DIRECCION DE PROCESOS DOCENTES

SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN (Decreto de Rectoría Académico Nº 58/81)

I Solicitante		
Nombre:	Rut.:	
Carrera:	, último semestre cursado :	
Fecha:	Firma del Interesado	
Observación: Al momento de su Reincorporación, el alumno no debe mantener deudas arancelarias ni sanciones académicas vigentes.		
II Informe Unidad Académica		
El Jefe de Docencia que suscribe autoriza la Reincorporación Especial del solicitante, proponiendo su adscripción al currículo en el Decreto de Rectoría Académico Nº		
Fecha:	Firma del Jefe Docencia	
III Resolución DPD	Fecha:	
Solicitud de Reincorporación E	special:	
Aceptada Rec	hazada	
	Firma	
Observaciones:		

EL ALUMNO DEBE CONSIDERAR LO SIGUIENTE:

Para los alumnos que se acojan a la modalidad de Reincorporación Especial, se considerará como año de ingreso, para efectos de cobro de arancel de matrícula, el año académico de su Reincorporación. Según Decreto de Rectoría Económico del presente año.